

PROMOCIÓN ¿CUÁNTO PESA TU SUERTE? DE LA FIRA CENTRE COMERCIAL

La Fira Centre Comercial de Reus, con domicilio en la avenida Sant Jordi, 6, 43201 Reus, Tarragona (en adelante, *La Fira C.C.*), llevará a cabo con fines promocionales el concurso **¿Cuánto pesa tu suerte?** (en adelante, *la Promoción*), a desarrollar en el propio centro comercial y a través de sus distintas plataformas digitales. La promoción está dirigida al público de La Fira C.C. y tendrá lugar del 22/07/2026 hasta el 24/07/2026.

Las BASES LEGALES de esta Promoción se encuentran a disposición de los usuarios en la página web de La Fira C.C.

ESTIPULACIONES O CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

La Fira Centre Comercial de Reus.

SEGUNDA. OBJETO

La Promoción tiene como finalidad última incentivar las compras y la afluencia de visitantes a La Fira C.C. durante la campaña de verano **El verano se vive en La Fira**. La Promoción consiste en un concurso dirigido a los clientes del centro comercial que presenten un ticket de compra igual o superior a los 10€, realizado el mismo día de su participación, en cualquiera de los locales del centro.

Las personas participantes deberán estimar el peso de un lote de regalos expuesto en el centro comercial. Resultará ganadora la persona que indique el peso exacto o, en caso de que nadie lo acierte, aquella que realice la mejor aproximación válida, de conformidad con la mecánica y los criterios de adjudicación establecidos en estas Bases. La participación en la Promoción implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

TERCERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Puede participar cualquier persona física a partir de 16 años que reúna las condiciones mencionadas en estas bases.
2. En el momento de la presentación del ticket de compra superior o igual a 10€ (diez euros) en el Punto de Atención al Cliente (PAC) se permitirá la participación en el concurso. Cada persona física que cumpla con los requisitos de la promoción sólo podrá participar una vez cada día.
3. El o La ganadora del premio se dará a conocer el lunes día 27/07/2026.
4. El regalo, en ningún caso, podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

5. Podrán sumarse varios tickets de compra hasta que la suma sea de 10 €, pero si el ticket es superior a 10€ no podrá conseguir más de una participación/día.
6. Solamente se podrá participar una vez al día por persona física durante el horario fijado por el centro comercial (de 17:00 a 21:00h).
7. Cumplir con la mecánica de promoción explicada en la estipulación QUINTA.

CUARTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Promoción supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las citadas bases que pudiere efectuar La Fira C.C.

QUINTA. MECÁNICA

Para participar, los participantes tendrán que:

1. Presentar en el Punto de Atención al Cliente (PAC) un ticket o tickets de compra igual o superior a 10€ realizada en cualquier local de La Fira C.C. los días 22, 23 y 24 de julio de 2026.
2. Los tickets de compra solo se podrán presentar en el PAC donde serán revisados y validados por las personas responsables del servicio.
3. Una vez efectuada la validación con el sello de La Fira C.C., la persona participante deberá rellenar un boleto con sus datos de contacto (NOMBRE COMPLETO/ DNI / TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO) y el peso del lote.
4. El peso deberá expresarse obligatoriamente en kilogramos y gramos, haciendo constar dos dígitos en el apartado de los gramos. No se admitirán respuestas expresadas únicamente en kilogramos o en cualquier otro formato distinto al indicado.
5. El boleto se deberá depositar en la urna habilitada para el concurso. Tal y como se indica en la estipulación TERCERA, el ticket o tickets deben ser del mismo día en qué se participará en la Promoción y sólo se podrán utilizar una sola vez.
6. Resultará ganadora la persona participante que indique el peso exacto del lote de regalos. En caso de que ninguna persona participante acierte el peso exacto, resultará ganadora aquella que haya indicado el peso más próximo al real sin superarlo.
7. El lunes 27/07/202, La Fira C.C. procederá a verificar todas las participaciones y a determinar la persona ganadora de la Promoción, de conformidad con los criterios establecidos en las presentes Bases.

SEXTA. CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1. Una vez realizada la verificación de las personas participantes, La Fira C.C. anunciará el ganador/a contactando directamente mediante los datos facilitados en el boleto de participación.
2. El plazo para reclamar el premio será desde la comunicación a la persona ganadora hasta el viernes 10 de agosto de 2026. En caso de que el ganador no se presente a recoger el premio perderán automáticamente su derecho al mismo.
3. La Fira C.C. entregará el premio mediante presentación a la persona ganadora en el centro comercial, con su correspondiente documento de identidad, de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h. En ningún caso se podrá realizar el envío del premio por correo postal ni entregarlo de una manera que no sea ninguna de las indicadas.
4. El premio es nominativo; la persona ganadora no puede transferir ni cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio elegido (en todo o en parte), y no será reembolsable por su valor económico.
5. En caso de que dos o más participantes indiquen exactamente el mismo peso ganador (ya sea el peso exacto o la mejor aproximación válida sin superarlo), La Fira C.C. realizará un concurso extraordinario entre dichas personas para determinar la persona ganadora definitiva.
6. La Fira C.C. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.
7. La Fira C.C. no se hace responsable por el reembolso de ningún cargo extra relacionado con el disfrute del premio, así como por los cambios, cancelaciones, demoras o inconvenientes que se causen o presenten en el disfrute del premio por causas ajenas a La Fira C.C. Tampoco se hace responsable por la no satisfacción del ganador por la calidad del premio.

SÉPTIMA. GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a La Fira C.C.:

1. Que es mayor de 16 años.
2. Se entenderá que el participante, al participar en esta Promoción, acepta sus bases, así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

3. No podrán participar empleados de Silicius Real Estate Socimi S.A. ni empleados de los locales de La Fira C.C.

OCTAVA. CUESTIONES FISCALES

En su caso, al premio de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal. En este sentido, la obtención de un premio de este tipo podría constituir para el ganador una ganancia patrimonial a efectos de IRPF, al dar lugar a una variación en el valor de su patrimonio puesta de manifiesta por una alteración en su composición. El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.

Así, de acuerdo con la normativa actualmente vigente, los premios están sujetos a retención o ingreso a cuenta del 21% siempre que su base de retención sea superior a 300 euros.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (el “RGPD”) así como al artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (la “LPDP”), relativos al derecho a la información que le asiste cuando facilita datos personales, le informamos de que el responsable del tratamiento de los datos personales será el LA FIRA CENTRE COMERCIAL (SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI SA), con domicilio en Avenida Sant Jordi, 6, 43201 Reus, Tarragona . Con CIF A87382453 y domicilio social en Calle Velázquez, 123, 6ª Madrid, 28006, Madrid. Puede contactar enviando una comunicación a la dirección postal como a la siguiente dirección de correo electrónico de nuestro DPO: datos@socimisilicius.com.

Los datos personales que se faciliten en el desarrollo del presente concurso serán tratados con las siguientes finalidades (i) la gestión de su participación en todas las fases del Concurso / Promoción lo que incluye la entrega de premios, promoción y/o difusión del evento tanto en la web del centro como en redes sociales o en cualquier medio de difusión (ii) el envío de comunicaciones comerciales previamente consentidas. Dichos tratamientos se encuentran legitimados en el mantenimiento de la relación contractual o precontractual, en el consentimiento expreso otorgado por usted en el caso de comunicaciones comerciales y en el interés legítimo para la promoción y difusión del evento.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para atender a las finalidades anteriormente indicadas y, tras ello, durante el periodo de tiempo necesario para atender cualquier tipo de responsabilidad, por ejemplo, hasta la prescripción de la responsabilidad que pudiera derivar de la normativa en materia de protección de datos aplicable en cada momento.

Los datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en el ejercicio de sus funciones, así como, en su caso, a aquellas sociedades con las que el LA FIRA CENTRE COMERCIAL tenga suscrito un contrato de prestación de servicios, que tratarán los datos en nombre y por cuenta de LA FIRA CENTRE COMERCIAL, con quien se suscribirá un contrato con las obligaciones y responsabilidades que asume en el tratamiento de los datos en calidad de encargado del tratamiento.

El titular de los datos personales puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, reconocidos en los artículos 15 a 22 del RGPD, remitiendo una solicitud a través de un correo electrónico a la dirección de nuestro DPO datos@socimisilicius.com, o a través de correo postal al domicilio social, (en caso de que actúe como representante legal de una persona jurídica, deberá aportar documento que acredite la representación) e indicando qué derecho desea ejercer.

A su vez, el titular de los datos de carácter personal tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos, en España, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DÉCIMA. DERECHO DE MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

La Fira C.C. se reserva el derecho a modificar o cancelar todas o alguna de las cláusulas de estas bases siempre por necesidades de la campaña.

UNDÉCIMA. JURISDICCIÓN

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante, y La Fira C.C. renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Los Barrios.

DUODÉCIMA. CONTACTO

Puede dirigir cualquier consulta a través de la dirección de correo electrónico a: info@lafiracentrecomercial.com.